



PATENTE DE INVENCION

297219

297249

*Memoria Descriptiva*

*sobre:*

"Perfeccionamientos en aparatos de gimnasia".

=====

*Solicitante:* D. JOSE DE JODAR MERLOS, de nacionalidad española,  
residente en: Calle Mayor 86, Barrio de la Concepción,  
CARTAGENA.

=====

El presente invento se refiere a un aparato para el desarrollo de los músculos del ser humano, es decir un aparato para la práctica de gimnasia medular o neuromuscular.

5. Es sabido que modernamente el hombre en su



297249

vida en las ciudades alejadas de la naturaleza adquiere costumbres sedentarias, y poco a poco va atrofiando sus músculos, lo que es motivo de pérdida

- de vigor y como consecuencia de ello de debilitamiento y una mayor receptabilidad a las enfermedades, 5. Por ello, en la actualidad proliferan los gimnasios y campos de deporte para que sin tener que salir del lugar de residencia poder practicar ejercicios físicos que en parte lo liberen de las prácticas sedentarias usuales. 10.

- En determinados casos y por diversas circunstancias son de desear aparatos especiales para el desarrollo de determinadas partes de la anatomía, que o bien pueden utilizarse colectivamente en gimnasios o lugares similares, o bien se utilizan en el hogar de cada persona sin tener esta que desplazarse. 15. Al cubrir este objeto va destinado el aparato de la presente invención, el cual consta en esencia de una plataforma sobre la que se dispone el individuo que lo utiliza, y de dos palancas o remos las cuales se habrán de mover venciendo la resistencia epuesta por resortes graduables de acuerdo con la potencia física del gimnasta; de esta manera se consigue el deseado desarrollo de los músculos de una manera armónica y eficaz. 20. 25.

A continuación se describe uno de tales aparatos, con arreglo al dibujo adjunto, debiéndose tener en cuenta que tal descripción y dibujo no son limitativos del alcance del invento.

30. De acuerdo con el dibujo el aparato consta



297249

- como ya se ha dicho de una plancha o tablero dispuesta sobre apoyos 2 que lo mantienen a una altura conveniente sobre el suelo, y que en uno de sus extremos lleva dispuesto sobre un plano inclinado 3 de pendiente graduable las dos palancas 4 las cuales han de moverse para efectuar el ejercicio previsto. Dichas palancas se hallan montadas en los extremos de vástagos roscados 5 y pueden girar alrededor del eje 6 que articula las piezas de sujeción 7 a los elementos 8, fijos en los vástagos 5. Cada palanca ha de vencer la resistencia opuesta por los resortes helicoidales 9, dos para cada una de ellas, los cuales se hallan montados en la semicaja 10 solidaria de las piezas 7 y que pueden ser tensadas mediante la tuerca 11 roscada sobre el espárrago 12. El funcionamiento es como sigue:

20. Dispuesto el individuo sobre la plataforma se pasan las palancas debajo de los brazos y se presionará sobre ellas, haciendo escala para su colocación el gimnasta en la pieza auxiliar 13 dispuesta cerca de la parte posterior del tablero. Asimismo para mas reforzamiento y variedad en la escala de los ejercicios, se podrá abastionar el cuerpo colocando entre éste y la tabla inclinada donde van dispuestas las palancas un cojín que tendrá por objeto dar mas consistencia a la colocación debida del cuerpo.

30. Como elemento complementario del aparato, se pueden disponer en los extremos de las palancas pesos que refuerzan la acción de los resortes, mo-



297249

dificándola a voluntad.

5. Como es lógico y antes se ha dicho la disposición constructiva del aparato no es única y este puede adoptar en la práctica otras formas sin apartarse del espíritu del invento, el cual es en esencia el dotar al ser humano de "alas" (como si digéramos) capaces de acrecentar gimnásticamente su poder físico.

N O T A

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN APARATOS DE GIMNASIA"; caracterizándose por lo siguiente:

20. 1ª.- Perfeccionamientos en aparatos de gimnasia, caracterizados porque estos comprenden en esencia una plataforma en la que se dispone el individuo que lo utiliza, y en la cual y cerca de uno de sus extremos se encuentran dispuestas dos
25. palancas con una inclinación aproximada de 45º respecto a la horizontal, palancas que con una altura adecuada sobre el nivel de la plataforma tienen una separación tal que permitan el paso del
30. pecho del gimnasta, el cual para adonarla en sentido descendente, ha de vencer la oposición de



297249

un par de resortes helicoidales.

5. 2ª.- Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª, caracterizados porque cada palanca se encuentra dispuesta en el extremo de un vástago roscado, al cual se une mediante una pieza intermedia articulada por un eje de giro en otra pieza en la cual termina dicho vástago; la pieza intermedia es solidaria de otra asimismo articulada a la determinación del vástago y en la cual se hallan montados un par de resortes helicoidales que pueden ser tensados mediante la acción de una tuerca roscada en un espárrago paralelo al eje de los resortes.
- 10.

15. 3ª.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los vástagos roscados se encuentran montados en una plataforma dispuesta en la principal y con una inclinación variable respecto a ella.

20. 4ª.- Perfeccionamientos en aparatos de gimnasia; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en el adjunto dibujo.

Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

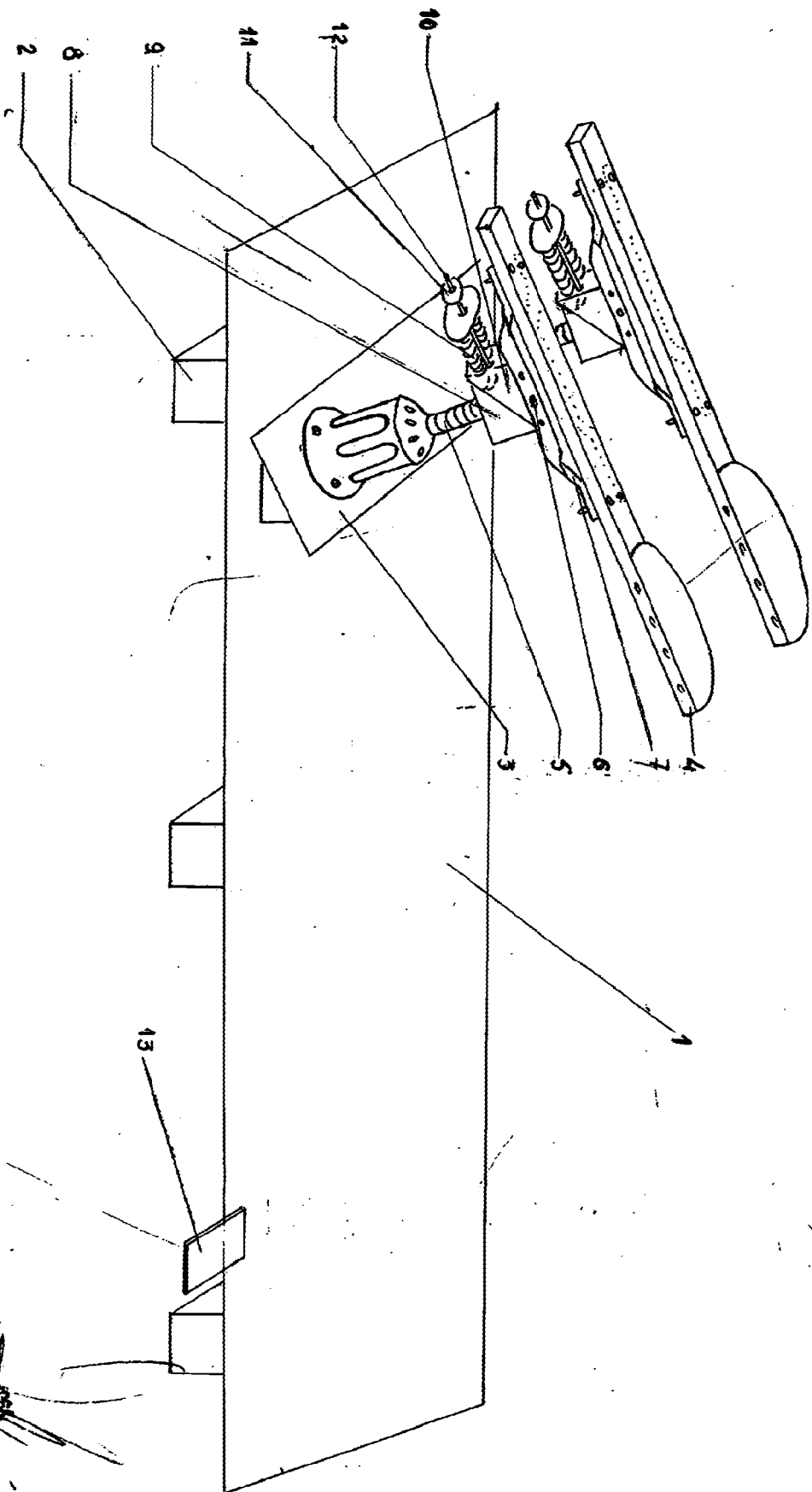
Madrid,

5 MAR. 1904

JOSE DE NOGUERAS Y MODEY



297249



ESCALA VARIABLE.

MADRID.  
JOSE DE JODAR MERLO.  
INGENIERO DE OBRAS Y MONTES.